



#overcomingsilence

Reunirse - Asambleas sinodales y procesos de decisión comunitarios en la Iglesia Católica.

www.overcomingsilence.com

OBJETIVO DE LA CAMPAÑA: QUE LAS MUJERES TENGAN DERECHO A VOTO EN LOS FUTUROS SÍNODOS.

Este documento tiene el objetivo de dar a nuestros lectores una panorámica del proceso del Sínodo de los Obispos. El sínodo determina decisiones importantes que afectan a la Iglesia global. Las mujeres no tienen derecho a votar por estas decisiones, las que finalmente les atañen a ellas y a sus comunidades. El Sínodo de los Obispos es una forma de toma de decisiones dentro de la estructura global de la Iglesia que esperamos pueda influenciar el cambio y permitir a las mujeres votar.

Historia del proceso de decisión

La Iglesia Católica tiene una tradición rica y antigua por lo que concierne la toma de decisiones comunitaria. A través de los siglos, importantes cuestiones teológicas han sido resueltas por Consejos con una amplia representación de diferentes grupos de personas. El inicio de esta tradición se remonta a la Biblia y el llamado Consejo de Jerusalem este esta citado en los Actos de los Apóstoles, capítulo 15.



OBJETIVO DE LA CAMPAÑA: QUE LAS MUJERES TENGAN DERECHO A VOTO EN LOS FUTUROS SÍNODOS_



A partir del segundo Concilio Vaticano, un cuerpo comunitario llamado “ Sínodo de los Obispos” existe y es llamado a reunirse periódicamente para discutir cuestiones actuales en la Iglesia y aconsejar al Papa. La palabra sínodo viene del griego y significa “reunirse”. Existen actualmente tres tipos de asambleas sinodales:

- 1** Sesiones ordinarias , se llevan a cabo cada tres años, por ejemplo Sínodo de los Jóvenes, la Fe y el Discernimiento Vocacional
- 2** Sesiones generales extraordinarias, en relación a cuestiones urgentes y actuales, hasta ahora convocados solo tres veces en toda la historia, recientemente en la primera parte del Sínodo de las Familias en 2014
- 3** Sesiones especiales, geográficamente limitadas, por ejemplo el Sínodo de la Amazonía en el 2019 ¹

¹ http://www.vatican.va/roman_curia/synod/documents/rc_synod_20050309_documentation-profile_en.html#II_OFFICIAL_DOCUMENTS

SINOLADIDAD

El destacado historiador y teólogo Massimo Faggioli nos muestra que la sinodalidad es una “ dimensión fundamental de la iglesia que involucra a todo el pueblo de Dios a todos los niveles (universal, continental, nacional,diocesano, parroquial)”. Los Sínodos de los Obispos han sido hasta ahora una expresión de la colegialidad entre obispos, no verdadera sinodalidad. Esto esta cambiando con Papa Francisco. “ El papel de los Sínodos de los Obispos ha cambiado y la sinodalidad a todos los niveles de la Iglesia ha sido alentado como nunca antes”.²

“

A la pregunta sobre esta posibilidad (de las hermanas religiosas como miembros votantes en los sínodos), el Cardenal Blase Cupich responde: “ Yo pienso que no hay una razón por la que no deberíamos hacerlo. Yo estoy por ello”.³



² Massimo Faggioli <https://www.commonwealmagazine.org/collegiality-synodality>

³ <https://www.ncronline.org/news/accountability/exclusive-cupich-sciicluna-say-vatican-should-give-reasons-when-bishop-sacked>

LA NATURALEZA CAMBIANTE DE LA TOMA DE DECISIONES



En el 2018, Papa Francisco difundió un documento llamado *Episcopalis Communio*, que actualizaba los reglamentos del Sínodo de los Obispos. Este dice que el sínodo “ debe cada vez más convertirse en un instrumento privilegiado para escuchar a la gente de Dios” (*Episcopalis Communio*, 6).

Papa Francisco ha comenzado una tradición de establecer un proceso de extensas consultaciones globales antes de las asambleas sinodales. Desafortunadamente, en los pasados sínodos de la familia y los jóvenes, hemos visto que muchos de los temas importantes para las mujeres y los hombres al rededor del mundo desaparecen luego en los documentos oficiales sobre los que votan los obispos al final del sínodo. El proceso ha mostrado las trágicas limitaciones al permitir a los participantes laicos solo como auditores y observadores sin derecho a voto.

Ademas, desde que Papa Francisco escribió este documento, la crisis del abuso sexual y encubrimiento nos ha enseñado que no podemos confiar en los obispos hablando por ellos. Tenemos que ir un paso adelante e incluir a diferentes representantes de todos los creyentes directamente y al mismo nivel por la virtud de nuestro común bautismo.

EL CAMINO HACIA UN SÍNODO MAYORMENTE INCLUSIVO_

Art.2.2 *Episcopalis Communio*: De acuerdo con el tema y las circunstancias, otros que no sean obispos podrían ser convocados a la asamblea sinodal; su papel sería en todo caso determinado por el Pontífice Romano.

Una más prometedora forma de participación real fue abierta cuando Papa Francisco nombro algunos hermanos religiosos no ordenados como miembros votantes del Sínodo de la Familias en el 2019 y del Sínodo de los Jóvenes del 2018. Por tanto, el voto en los sínodos no esta ya legado a la ordenación sacerdotal. Las superiores de las hermanas religiosas tienen exactamente la misma posición según la Ley Canónica que los superiores de los hermanos religiosos, la única diferencia es su género. Sin embargo a ninguna hermana religiosa se le ha dado el mismo derecho a voto.

Esto no es justo considerando que:

En el 2015, habían

670,320

religiosas mujeres
en el mundo comparado con

54,229

religiosos hombres ⁴

El numero de religiosas

MUJERES EXCEDE DEL

61%

EL NUMERO DE
SACERDOTES
GLOBALMENTE ⁵

Estas mujeres han dedicado toda su vida al servicio siguiendo los pasos de Jesus. Ellas trabajan en hospitales, escuelas y al servicio de aquellos marginados en nuestro mundo. Seguramente , sus voces deben ser oídas en el proceso de determinar la dirección que tomará la Iglesia en estos tiempos críticos.

⁴ <https://press.vatican.va/content/salastampa/en/bollettino/pubblico/2017/04/06/170406e.html>

⁵ <https://press.vatican.va/content/salastampa/en/bollettino/pubblico/2017/04/06/170406e.html>

DERECHO A VOTO PARA LAS MUJERES CATÓLICAS



Carmen Sammut, Presidenta de UISG (la asociación global de hermanas religiosas) “Vemos que hay una evolución en el buen sentido, por lo tanto esperamos que un día llegaremos allí, que podremos ser miembros igualitarios con los hermanos religiosos ...que tienen derecho a voto” Sammut dijo. “ No sabemos cuando esto va a pasar, pero realmente pensamos que esto pasará”⁶

En el 2018, una coalición de varios grupos que reclamaban el voto para las hermanas religiosas recogió más de 9,500 firmas en solo dos semanas. Como resultado, el derecho a voto de las mujeres religiosas fue uno de los grandes temas durante el sínodo (vea los enlaces de medios de comunicación, pagina 11).

La campaña *Overcoming Silence* continua este esfuerzo.

En Octubre del 2019 se llevará a cabo el Sínodo para la Amazonía. Nosotros queremos asegurarnos que las representantes de las hermanas religiosas voten.

Creemos firmemente que este ejemplo pueda y deba ser extendido también a las mujeres y hombres laicos que participen en los sínodos futuros . No deberían ser solo observadores , sino que tendrían que llegar a ser miembros con derecho a votar. Deberían desarrollarse procesos transparentes para facilitar la selección de los miembros laicos. *Episcopalis Communio*, el documento que regula como funcionan los sínodos dice que: “ como cualquier institución humana, el sínodo puede ser mejorado con el pasar del tiempo” . Incluir a las mujeres como miembros con derecho a voto es una gran oportunidad, para la Iglesia Católica, de desarrollar un mecanismo que haga el proceso de toma de decisiones más inclusivo, diversificado y receptivo a las reales necesidades de los fieles.

⁶ <https://www.globalsistersreport.org/news/equality/sisters-abuse-summit-hope-standard-set-more-women-vatican-meetings-55909>

¿ COMO FUNCIONA UNA ASAMBLEA SINODAL ?_

El proceso sinodal ha ido evolucionando a partir del Segundo Concilio Vaticano en los años sesenta. Podemos referirnos al Sínodo sobre los Jóvenes ,la Fe y el Discernimiento Vocacional del 2018 como un ejemplo concreto del proceso en tiempos recientes:

1 El Papa escoge un tema relevante para los asuntos de actualidad en la Iglesia.

2 Consultas globales preparatorias se llevan a cabo:

- un cuestionario es compartido con las conferencias de Obispos al rededor del mundo,
- un cuestionario , en línea, que cualquier joven puede llenar,
- se lleva a cabo en Roma , 6 meses antes, una reunión pre-sínodo con cerca 300 jóvenes y expertos.

3 Se recopilan los datos y se prepara un documento oficial, con el objetivo de ayudar a los participantes a estudiar la materia antes de la reunión en Roma.

4 Se escogen los participantes, que incluyen:

- Obispos de varias partes del mundo , **con derecho al voto,**
- Líderes de la Iglesia Católica (hasta ahora siempre han sido Obispos o Cardenales) **con derecho al voto,**
- Sacerdotes considerados especialistas en la materia, **con derecho al voto,**

- Representantes de ordenes religiosas masculinas (incluyendo sacerdotes y hermanos no ordenados) **con derecho a voto,**
- Representantes de las más importantes ordenes religiosas femeninas, **sin derecho a voto.**
- Auditores; otros participantes incluyendo mujeres que son expertos en la materia o pueden compartir sus experiencias con relación a las cuestiones que se discutirán, **sin derecho a voto.**

En total , en el ultimo sínodo, cerca del 10% de todos los participantes eran mujeres y ninguna de ellas con derecho a voto.

¿ COMO FUNCIONA UNA ASAMBLEA SINODAL ?_

5 Los participantes se reúnen en Roma, típicamente por un mes. La reunión se lleva a cabo a puerta cerrada e incluye asambleas plenarias así como trabajos en pequeños grupos de discusión.

6 Hacia el final de la reunión, se redacta un documento final y los delegados votan sobre este documento párrafo por párrafo.

7 El documento aprobado viene entregado al Papa. En el pasado, el Papa redactaba su propio documento de enseñanza basado en esta información. Desde el 2018, el documento final del sínodo puede convertirse en parte del documento oficial de enseñanza de la Iglesia una vez que ha sido firmado por el Papa (*Episcopalis Communio*, Art 18) Esto da al sínodo un mayor peso que en el pasado.

8 Las enseñanzas del documento antes mencionado se aplican en la manera en que la Iglesia Católica vive y enseña la fe en las circunstancias locales de cada diócesis.





Hermana Sally Hodgdon, Superiora general de las Hermanas de San Juan de Clambéry y auditora en el Sínodo para los Jóvenes: “ Soy una Superiora general. Soy una hermana y por tanto, en teoría, lógicamente, pensarían que tengo derecho a votoPlantaremos el asunto en el futuro y ojalá seguiremos adelante. Y podremos ver a las mujeres votar en los Sínodos”.⁷



¿QUE PUEDES HACER?_



Comparte esta información a cerca del voto de las mujeres en los sínodos en tus medios sociales.



Escribe un mensaje en www.overcomingsilence.com, solo te tomara un momento poner tu foto y decirle al mundo porque las mujeres necesitan ser parte del proceso de toma de decisiones en la Iglesia Católica



Organiza un grupo de discusión en tu escuela, parroquia o comunidad local, descarga la guía para embajadores.



A parte de los sínodos globales, hay de tanto en tanto sínodos diocesanos o sínodos nacionales. Infórmate acerca de ellos en tu diócesis o en tu país e involucrare activamente. Aboga porque las mujeres sean incluidas.



Permanece atento a la información y acciones acerca del Sínodo para la Amazonía que comenzará el 6 de octubre del 2019.

⁷ <https://apnews.com/f934de6ce7ff403b83ddc748ed9312b6>

Material de lectura adicional y otros recursos:

ARTÍCULOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Ingles

[Catholic Women Religious Superiors Should Vote at The Synod](#)

[Vatican Faces Modern-Day Suffragists, Demanding Right to Vote](#)

[Superiors general see no reason why women shouldn't have vote at synod](#)

[World's superiors general to ask for greater women's voice at synod](#)

[Pressure building on Vatican to give women vote at synod](#)

Alemán

[Ungewohntes Bild: Flyer-Demo im Kloster Fahr](#)

Español

[María Luisa Berzosa: "Me imaginaba que el Sínodo iba a ser con pocas mujeres, pero no tan pocas"](#)



El Hermano lasallista Robert Schieler, uno de los dos hermanos religiosos no ordenados miembros del Sínodo para los Jóvenes, dijo acerca del voto a las hermanas religiosas: "Son nuestros votos bautismales primero los que nos llaman a la misión y nos mandan a algo. Para mi ese es el mensaje importante aquí, que todos nosotros, por nuestro bautismo, tenemos una vocación, una misión en la Iglesia."⁸

⁸ <https://www.ncronline.org/news/vatican/worlds-superiors-general-ask-greater-womens-voice-synod>

www.overcomingsilence.com

Por favor agrega tu voz al movimiento
www.overcomingsilence.com
y ayúdanos a enviar un mensaje a la Curia
Romana y a Papa Francisco acerca de las mujeres
en posiciones de liderazgo y toma de decisiones
en la Iglesia Católica.

Si tienes preguntas o te gustaría tener más
información, por favor ponte en contacto con:
Stephanie Lorenzo
Directora de comunicaciones, Voices of Faith
steph.lorenzo@voicesoffaith.org

www.overcomingsilence.com